

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 40 Jueves 16 de febrero de 2017 Sec. V-A. Pág. 11215

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9463 Anuncio de formalización de contratos de: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos. Objeto: Obras de sustitución de dos grupos frigoríficos en el edificio de la Biblioteca Pública del Estado de Murcia. Expediente: 16/211 OB.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
- c) Número de expediente: 16/211 OB.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de sustitución de dos grupos frigoríficos en el edificio de la Biblioteca Pública del Estado de Murcia.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45331000 (Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de Septiembre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 262.803,11 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 262.803,11 euros. Importe total: 317.991,76 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de enero de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de febrero de 2017.
- c) Contratista: ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 199.000,00 euros. Importe total: 240.790,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultar ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración, al haber obtenido la mayor puntuación, una vez ponderados todos los criterios de adjudicación. Esta puntuación ha sido de 44,12 puntos, de los cuales 25,00 puntos corresponden a los criterios no evaluables mediante fórmulas y 19,12 puntos corresponden a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Madrid, 13 de febrero de 2017.- Secretario Técnico de Infraestructuras por Delegación del Presidente, según Resolución de 29 de Febrero de 2012.

ID: A170010554-1